

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4125. *Subscripción en Córdoba.* Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 3 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta décima quinta.

Conclusion.

San Moisés, es una Iglesia con fachada muy vistosa, aunque de gusto barroco, y en su nave yace *Law*, nombrado Hacendista. *San Stefano* contiene el mausoleo del médico *Suriño*, y otros apreciables. Los *Jesuitas* ostentan profusión de mármoles, que desplegándose en los altares, columnas y pilastras, en el rico púlpito y hasta en las gradas del soberbio Templo, como un típiz ó cortinaje de fondo blanco salpicado de mosaico con ramos verdes, y acomodando sus formas a las ondulaciones, pliegues y dobleces de una rica colgadura, justifican por lo menos tanto trabajo, tanta copia de preciosos materiales y de tiempo, como de estravagante capricho y poco acierto en la familia ducal de los *Manin* que en tal empresa malgastaron su dinero.

Los *Scalzi* (carmelitas del calzo) se envanecen con legitimo orgullo de la multitud de columnas de jaspe oriental ó de diaspro que exornan sus magníficos altares; y para un Español es ciertamente grato ver a la sin par *Santa Teresa* y a *San Juan de la Cruz* también representados en el mármol blanco.

San Pantaleón, donde se tributa culto al magroso *Martir*, excita mucha devoción en la ciudad de las *Lagunas*, y por esto bautizaron los venecianos a sus hijos frecuentemente con el nombre de aquel, de donde viene que los llamen por mote *Pantuloni*, aludiendo a un grotesco personaje del teatro nacional, cuyo mote se presta a semejanza equivoca.

Frari (ó *Santa Maria gloriosa de los Frailes*) vasto edificio que pertenece á los religiosos menores de la orden de *S. Francisco de Asis*, fue construido en 1250. tiene una magnífica fachada ojival del siglo XIV. y puede considerarse como un segundo *Panteón* de hombres insignes, entre los cuales citaremos á *Santiago Marcello*, al *General Pésaro*, y á otros dos de este apellido, el uno Obispo de *Páfor* y *General* también, y el otro *Dux*: al desdichado *Fóscari*, que murió de pensar al oír la *Campana* de *San Marcos* proclamando el advenimiento de su sucesor, como ya sabemos: al *Dux Nicolas Tron*, á *Travisano*, á *Orsini*, á *Gerónimo Venier*, á *Pedro Bernardo* etc. que ocupan con sus restos, ya sencillos y elegantes, ya magestuosos y nobles mausoleos de vario estilo, ejecutados por la mano hábil de los

primeros escultores del *Véneto*, y cubiertos algunos de estatuas, cariátides, emblemas y ornatos tan diversos, que pasma y embelesa el conjunto y los detalles á todos los viajeros; y de mí sé decir que esta revista fúnebre y otras posteriores á los demas templos, me sugirieron el caprichoso pensamiento y la creencia, de que si por un prodigio cobráran vida todas á la vez, esas e Iglesias de piedra que representan á los muertos, formarían en los canales, plazas é Iglesias de *Venecia*, una población mas numerosa que la de los actuales habitantes de esta Ciudad, inagotable en ricos monumentos.

Dos de ellos se han levantado en la misma Iglesia del *Frari* poco há, y quizás los debimos mentar al comienzo de la especie de inventario que hicimos de sepulcros viejos. Pero ya que los pasamos entonces en silencio, repararémos ahora nuestra falta, murmurando en confianza (para que no llegue á noticia de *Velazquez*, *Juanes* ó *Berugete*, y á fin de que no se avinagreen ni se enojen *Martinez Montañéz*, *Alonso Cano* y algun otro pobrete vanidoso de los nuestros, cuyos huesos Dios sabe donde andan, que frente á frente se miran en el sobredicho templo, las marmóreas tumbas de *Canova* y *Ticiano*; y que esta última ha sido imaginada y erigida á espensas del Emperador de *Austria Fernando 4.º* que precedió al actual: quien sin duda recordando que era digno sucesor del *Carlos V.* que hizo conde al *Pinitor*, y sus pinceles le recogió del suelo, tuvo de ello envidia y le mandó fabricar un digno y perpetuo alojamiento.

En la *Scuola di San Rocco*, continúa una muestra de la decora arquitectura gastó la *Cofradia siete mil zequines* para revestir su preciosa fachada de estilo *Lombardo*, pagar á *Tintoretto* y á *Ticiano* sus notables cuadros; y á *Marchiri* y á *Pianta* sus esculturas y labores en madera, que son de raro mérito, incluyendo la pluma y el tintero del *Secretario*, que os dá un chasco estupendo, si engañados por las apariencias, pretendéis serviros de ellos; y á más de la amplísima escalera y de los techos, habeis de echar una ojeada sobre el colosal, infinito, inacabable lienzo del *Calvario*, en la sala dicha del *Albergo*; porque es una de las creaciones mas pujantes del tantas veces citado *Tintoretto*.

Y no quiero hablar de *Gesuati*, ni de *San Giobbe*, ni aun de *San Giacomo de Rialto*, primera Iglesia de la República, fundada en 421, esto es, mas de catorce siglos hace, ni si quiera pronunciar una palabra sobre *San Giorgio* donde asistimos al oficio del original rito cismático, con sus cantos dulces y espresivos que entonan unos

ancianos de lengua barba blanca; con su *Pope* revestido, que bendice á cada paso; que descorre una cortina y aparece, ó se oculta de nuevo detras del abigarrado Santuario. Nada de esto ni de otras muchas cosas pertenecientes al culto que aqui vimos, nos es dado contar, porque entonces no haríamos una carta, sino un libro.
L. C. R.

CORTES.

SESIONES DEL 29.

Senado.

La sesion empezó á las tres menos veintidós minutos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de remitir al Congreso los proyectos de ley sobre sancion penal de delitos electorales y ensanche de las poblaciones.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusión el proyecto de ley prorogando el plazo para la apertura del ferrocarril de *Santiago al Puerto del Carril*, y se aprobó sin debate.

Púsose en seguida á discusión el proyecto de ley concediendo pensión á *doña Ana Alonso Herrera*, y también fué aprobado sin debate.

Igualmente se aprobaron sin discusión los proyectos de ley concediendo pensión á *doña Ana Belver*, y á dos hermanas de la *Caridad* por los servicios prestados en los hospitales de *Africa* durante la última guerra.

Levantóse la sesion pública para reunirse el Senado en secciones y nombrar comisiones que den dictámen sobre los dos proyectos de ley remitidos por el Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media, señor *Rios Rosas*.

Aprobada el acta de la anterior se entró en la órden del dia y se puso á discusión el voto particular del señor *Campoy* sobre el acta de *Zafra*, opinando por la admision del señor *Hurtado* como diputado por aquel distrito.

El señor *Calderon* (D. *Pedro*) impugnó el voto en nombre de la mayoría de la comision, sosteniendo la legalidad de la eleccion del señor conde del *Alamo* por el distrito de *Zafra*, y no la del señor *Hurtado*.

El señor *Campoy* apoyó el voto aduciendo las razones de legalidad que militaban en favor del señor *Hurtado* para ser proclamado diputado, y no el señor conde del *Alamo*.

El señor *Romero* y *Robledo* habló también en contra del voto, esponiendo algunas consideraciones en pro de la eleccion del señor conde del *Alamo*.

SESIONES DEL 30.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media,

leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se votaron definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El del ferrocarril de *Utrera á Osuna* que fué aprobado por 86 bolas blancas contra 3 negras.

El de próroga para la conclusion y apertura del ferrocarril de *Santiago al Carril*, por 87 bolas blancas contra 4 negras.

El de pensión á *doña Ana Alonso Herrera*, por 74 bolas blancas contra 18 negras.

El de pensión á *doña Antonia Maria Ferrer*, por 48 blancas contra 41 negras.

El de pensión á dos hermanas de la *Caridad*, por 69 blancas contra 6 negras.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el señor *Rios Rosas*.

Aprobóse el acta de la anterior, y pidieron los señores *Romero* y *Robledo* y *Núñez de Prado* que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de la enmienda del señor *Duran* y *Bas*. Los señores *Gonzalez* (D. *Venancio*) y *Soro* pidieron que se unieran los suyos á los de la minoría.

El señor *Herrera* preguntó al señor ministro de *Gracia* y *Justicia* si estaba dispuesto á aclarar ciertas dudas sobre la aplicacion de la ley del *Notariado*.

La mesa quedó encargada de poner la pregunta en conocimiento del señor ministro por no hallarse este en la Cámara.

Leyóse el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de varios profesores de medicina, muertos en el desempeño de sus funciones asistiendo los enfermos del cólera, cuyo proyecto fué aprobado sin discusión.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de notaciones, entre los que se supriman las imprentas que el gobierno sostiene.

El señor *Ruiz Pastor* apoyó, no el dictámen, sino la solicitud, abogando por que se suprimiesen aquellas imprentas que sin entrar á contribuir, hacen trabajos con perjuicio de la industria contribuyente.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 29 publica el real decreto aprobando los Estatutos de la Real Academia de *San Fernando*.

La del 30 publica el real decreto convocando á reunion extraordinaria para el dia 10 de mayo próximo á las diputaciones provinciales en la Peninsula é islas *Baleares*, y para el dia 20 en las *Canarias*, para la aprobacion del repartimiento de los 400 millones de reales que por el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería han de exigirse á los pueblos en el año económico de 1864 á

1865, sin perjuicio del aumento de aquella contribucion que determinen las Cortes al votar los presupuestos generales del Estado.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 28 ha asistido ya á secretaria y al Congreso el señor *Pareja*, ministro de *Marina*, bastante aliviado de la dolencia que le ha aquejado estos dias.

De un momento á otro saldrá para *Arcena* el ministro de Estado señor *Pacheco*. Estará en los baños solo ocho dias.

Dícese que en el Senado ostendrán la batalla contra el señor *Sanchez Silva* en la cuestion de fueros, los señores *Lersundi*, *Egaña*, *Villafranca del Gaitan*, *Barroeta* y *Aldamar* y algunos otros.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de pagarés de bienes nacionales ha redactado ya su dictámen, y de completo acuerdo con el señor ministro de *Hacienda*, ha introducido en el proyecto que van á discutir las Cortes algunas alteraciones importantes.

La real Academia de *San Fernando* ha informado favorablemente al gobierno acerca de la conveniencia de adquirir para el Museo nacional, seccion de artistas contemporáneos, un cuadro original del difunto D. *Genaro Pérez Villamil*, que representa el *Castillo de Guacín*, de cuyo autor no hay obra ninguna en dicho Museo, y uno de los cuadros en que se describen los mas notables rasgos de ingenio de este célebre pintor español.

La Junta general de Estadística, consiste en reunir los datos convenientes para conocer la fuerza pública exacta que en España está dedicada á la custodia de cosas y personas.

Dícese que el señor *Vallejo*, individuo de la comision general de Presupuestos, presentará un voto particular insistiendo en que se declaren libres de derechos los aceites que empleen en sus industrias los fabricantes de tejidos de lana.

Ha sido aprobado y se ha circulado ya el reglamento para el gobierno del presidio militar correccional de *Cuba*, en el cual deberán ingresar aquellos penados del ejército cuyas condenas no inhabiliten para el reingreso en las armas, y los que sentenciados por seis ó mas años tuviesen mas de cuarenta de edad. Se ha tenido presente para estos últimos la circunstancia de que una vez cumplidas sus condenas, no reportaría interés ninguno para el servicio su reingreso en filas. Se

(404)

esforzarse mucho para convencerle y hacerle comprender que en ninguna parte podría hallarse con mas seguridad que bajo su proteccion y en medio de un ejército de hombres heroicos. El rey, en el fondo de su alma, era de la misma opinion, y no dudaba de que si *Clotilde* volvía á *Francia*, los enemigos de los cristianos la tenderian lazos y atentarian á su vida. ¿Qué peligros no amenazarían entonces á su mujer y á su hijo, puesto que su presencia misma no había podido preservarlos del veneno de la calumnia? Y si los ases permitían que los francos sufriesen una derrota, ¿quién huiría con su hijo? Venciendo los alemanes, ¿no la perseguirían, ó la d secultrían donde se ocultase y la matarían en cualquier parte donde la hallaran?...

Al saber la noticia de la llegada de los alemanes y de la derrota de sus aliados, *Clovis* examinó con saeque fia su posición. Su ejército, aunque considerable, no podía aventurarse sin precaucion contra las innumerables hordas del enemigo, obligándole á pensar en

(405)

la seguridad de la reina por lo que pudiera acontecer, creyendo conveniente su presencia en el ejército.

A una legua de *Juliers* se estiendo una vasta llanura llamada la *Bruyere de Wollersheim*, que presenta á la vista un inmenso horizonte. Aquella, que forma una altura ó especie de planicie, respecto á los terrenos circunvecinos, está rodeada por tres de su lados por un estrecho valle, que se dilata por la parte de Oeste, transformándose en un gran estaque cenagoso.

Clovis situó su ejército en la planicie misma al borde de una rápida pendiente cubierta de árboles, que bajaba hasta la laguna, y en ella concibió la idea de esperar el ataque de los alemanes, pues aquel punto era sumamente ventajoso para contener por mucho tiempo y con pocas fuerzas, á no ser nigo infinitamente superior, y tantear también la suerte de las armas, si no se manifestaba favorable desde el principio.

El ejército estaba de espaldas á la pendiente y los pantanos, y no pu-

(408)

que acompañaban á los destacamentos de los diversos cantones se habían reunido para aquella gran ceremonia, de modo que llegarían seguramente á ciento, de los cuales unos trabajaban en la edificación del altar, otros llevaban vasos de cobre para recoger la sangre y la mayor parte estaban retirados en lontananza, cuidando de las victimas.

Los sacrificadores con sus trajes encarnados de color de sangre, y los escaldas con sus ropones blancos, parecían una legion de espiritus á la media luz crepuscular, ó bien seres misteriosos que se agitaban á vista de los guerreros en las postreras brumas de la noche.

Cuando todo estuvo preparado, una luz mas viva brilló en el horizonte anunciando la proximidad del dia y la neblana aparición del disco solar.

Pusieronse las victimas en dos filas una á cada lado del altar; los sacrificadores sujetaron con los dientes los cuchillos de piedra, agarraron el martillo homicida y al lado de cada uno de ellos

(401)

si bien flotaban aun en la superficie de la tierra los vapores azulados de la noche, y la naturaleza toda dormía atumbrada solo por una luz gris y dudosa.

Pero esto no obstante, á aquella hora se hallaba ya el ejército de los francos con el escudo embrazado, la framea en la mano y el hacha al cinto, formando filas innumerables.

La voz de los *edelingen* y jefes que iban y venían por entre las filas, comunicando órdenes ó excitando el valor de los guerreros, se mezclaba con el relincho de los caballos, el mugido de los bueyes y toros y los estrepitosos sonidos de las trompetas; y todos aquellos ruidos, confundiendo en un sordo murmullo, en medio del taciturno silencio de la naturaleza, se asemejaba á la caída de una cascada lejána.

Cuando al dia siguiente de los sangrientos acontecimientos de la granja de *Herbrando*, *Clovis* dejó á *Laon* y partió con su ejército para *Bélgica* á fin de trasladarse al país de los ripuarios;

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases...

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa n.º 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca...

Venta. Se venden desde la fecha a San Miguel del presente año los pastos de la 1.ª del Cortijo del Judio...

Subarriendo. El del portal n.º 36 calle de Almonas en Regina n.º 2 darán razon.

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo...

Venta de un piano. Se vende un magnifico piano vertical completamente nuevo y con excelentes condiciones...

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja n.º 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gustan favorecerla.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIA- RIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34.

Arrendamientos. Para desde Navidad del presente año en adelante, se arrienda la casa n.º 1.ª calle del Liceo...

A refrescar. Desde primero de Mayo se ha abierto un despacho de helados y refrescos frios desde las 4 del día...

Petróleo, aceite mineral ó gas. Claro y sin olor de la mejor clase que se conoce, á 50 rs. arroba y 16 cuartos el cuartillo...

NO MAS CAN SI! LE CHROMACOME, tinte apreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tiene los cabellos y la barba EN TODOS COLORES...

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconnet y comp. calle de S. Francisco n.º 13 depositarios generales.

Pérdida. La de una capa inglesa de terciopelo de lana forrada con lana á cuadros encarnados y negros que se estravió en la tarde del lunes último...

Almacen de Música. En el despacho del DIA- RIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera...

Almoneda. Desde el día 1.º de Mayo próximo tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo el día 12 á 1 de la mañana...

Venta. La de la casa n.º 36 en la Puente, esquina á la calle de los Cidros. En la calle Badanas n.º 41 darán razon.

Linfa vacuna. El Instituto Médico Valenciano ha establecido un depósito de este benéfico preservativo en la oficina de Farmacia, Calle Puerta del Perdon, n.º 40.

Arrendamiento. Se arrienda la casa n.º 41 calle del Marmol de Bañuelos: en la misma darán razon.

BAÑOS de Alhama de Granada. Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja á dichos baños y vice-versa...

Arrendamiento. Se hace de una accesoria muy capaz y con muy buenas condiciones para un establecimiento de comercio ó de industria, sita en la plazuela de los Carrillos. En la calle puerta del Osario, n.º 25 darán razon.

Leche de Cabra. Se vende á 6 cuartos el cuartillo en el Aguadicho plaza de la Compañía, siendo de la misma ganadería de la hoy acreditada en el puesto taberna de la Judería.

Arrendamiento. Se hace de una accesoria muy capaz y con muy buenas condiciones para un establecimiento de comercio ó de industria, sita en la plazuela de los Carrillos. En la calle puerta del Osario, n.º 25 darán razon.

Venta. Se hace de un mostrador, un par de puertas de tamaño regular con su bastidor, muy bien pintadas, una chimenea francesa, con mesa y pilastras de yeso...

Tinta fina de escribir. En el despacho de este periódico se ha establecido un depósito de tintas de la muy acreditada fábrica de Sala Hermanos de Barcelona...

La Sagrada Biblia. A tres cuartos la entrega de diez y seis grandes columnas de texto, se regalarán diez magnificas láminas y 1 mapá. Se suscribe en el despacho del DIA- RIO DE CORDOBA, donde pueden servir desde el día todas las entregas que se piden.

Queso fresco. Lo hay de ovejas, superior, en la calle de San Roque n.º 2, á precio de 70 rs. arroba.

Enajenación. Se enajena á a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5254 ptes y otros varios arboles frutales y una aranzada á cuarta de vinya...

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de doce á una de la mañana el arrendamiento de la hacienda de Olivar y molino de aceite denominada Cañada de Buey Prieto...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda una casa nueva y completamente acabada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa n.º 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores chicos n.º 40.

Venta de queso superior á 70 rs. la arroba. En la casa n.º 3 de la calle de las Saravias, se venden quesos de oveja, superiores, pues no se les mezcla otra clase de leches, y se hacen de un tamaño proporcionado y muy apropiado para que puedan conservarse en aceite.

Venta. Se hace de una biblioteca incluso el estante compuesta de mas de cien obras y ciento cincuenta volúmenes. Su precio 2000 rs. Darán razon en la imprenta de este periódico donde se halla de manifiesto el catálogo de aquellas.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo un departamento interior alto, de la casa n.º 8 calle de las Saravias con buenas habitaciones, muy ventiladas y de buena luz. En la del n.º 3 de la misma calle darán razon de su precio y demás condiciones.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos...

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es clínico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 43, A. Tacconnet, depositario general. Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA, B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal del Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad. COMISION INTERVENTORA

Sr. Baron de Horteaga, Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Teseforo Sanchez Ocaña, propietario.

DIRECCION GENERAL.

Sr. D. Agustin B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette. Fianza de la Direccion 1,000,000 de rs.

Las operaciones de la Caja de Fomento son comprar fincas rústicas para enagenarlas á plazas, y construir fincas urbanas para enagenarlas tambien á plazas.

Con destino exclusivamente á estas operaciones se reciben imposiciones desde 100 rs. en adelante á retirar á voluntad ó á plazo de 3 á 10 años.

Los primeros tienen derecho á un interés fijo de un 8 por 100 al año, las segundas á 9 por 100, y las y otras al 70 por 100 de las utilidades líquidas.

La misma compañía B. Pinette, Hermanos, recibe depósitos de fondos abonando á los imponen tes un interés fijo desde 10 á 14 por 100 al año.

Estos fondos tienen aplicación á las operaciones siguientes: Giro con todas las provincias. - Consignaciones. - Préstamos á la propiedad inmueble.

GIRO MUTUO.

La Compañía tiene establecido el Giro mutuo con todas las provincias, por medio del cual puede remitirse cualquier cantidad grande ó pequeña, pagando un precio módico.

Domicilio de la Compañía, calle del Prado n.º 10, Madrid. Los correos son de la Compañía en Córdoba son los Sres. Perez y Calvo, que viven en calle de Almonas, n.º 36.

INJECTION BROU

princip. farmacia del universo. (N.º 181) (N.º 181) (N.º 181). 20 años de éxito. PARIS, BAU, inventor A. Lafayette, 35, St. Augustin 12. Venta unicamente por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 43, A. Tacconnet depositario general.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la FOMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 43, a casa de A. Tacconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

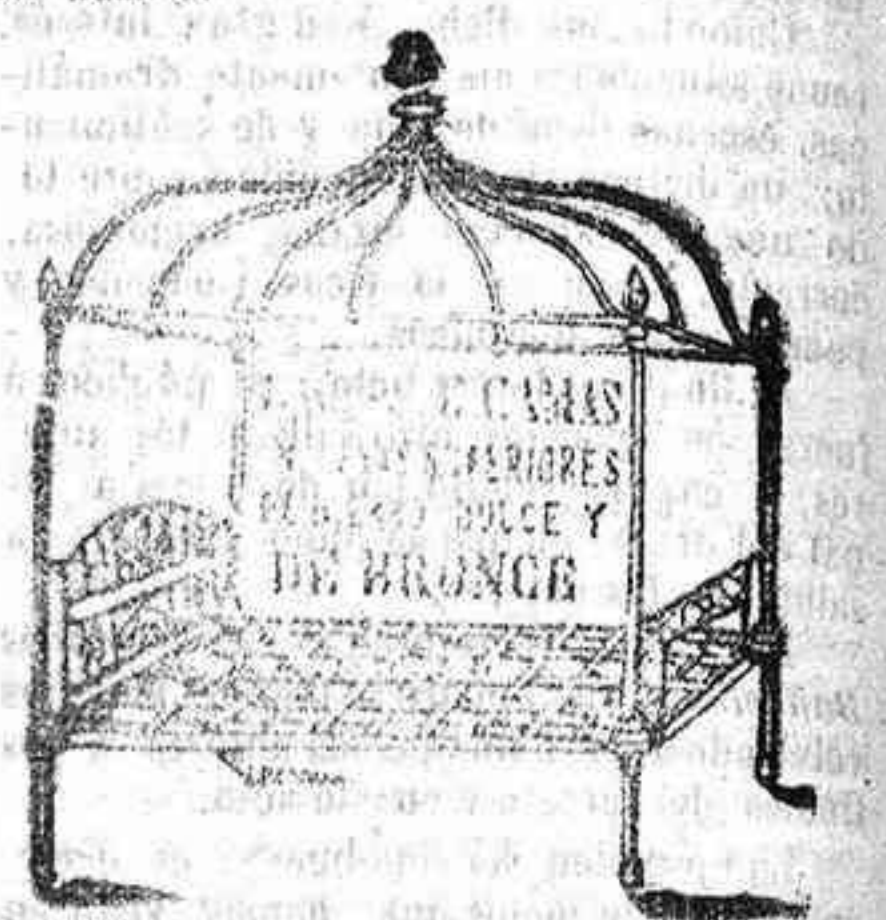
NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

En los certificados de los hospitales de París, constatando en el prospecto y la aprobación de la Academia, este jarabe es superior, con mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y la debilidad de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

plazuela de las Azonáticas n.º 5. En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

El cultivo de el Olivo ó tratado práctico, simplificado del cultivo de este árbol formado sobre las teorías de los más respetables autores que han escrito sobre esta materia, por José de Larrazabal y Casamayor...



BAZAR DE CAMAS EN LASAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales n.º 1.º En Sevilla, plaza del Pao n.º 4, esquina á calle Confitarias n.ºs 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cots y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos, dichos de bronce ó metal: cocina económica, enja de hierro para dñe...

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo á las 12 á 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-nuñez...

Bujías francesas de primera calidad á 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento n.º 10, 12 y 14.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre n.º 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la uña que se quiera, á 17 rs. arroba.

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando n.º 31, hay depositados para su venta los libros siguientes:

Table listing books and their prices: Ley de Fomento civil. 14 rs. Manual del juez de Paz. 42. Código penal. 12. Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, unidos. 22. Cuentos para la infancia. 4. Lenguaje de las flores. 4. El consultor métrico. 5. Dichos y sentencias célebres. 4. Vignola, Arquitectura. 42. Torneo, Revolución de España. 74. Caso, Guia legal viva. 70. Consejos de Guerra. 44. Mata, Curso de lengua universal. 44. Tápia, Practica forense. 12. Monge, Lengua española. 11. Pestalosi, Educacion. 16. Muñoz, Ley hipotecaria. 12. Historia de las cuatro órdenes militares. 30. Tratado de contratación. 22. Curso de Educacion. 22. Aguirre, Taquigrafía. 10. El Mirano de los mares, novela. 44. Blanco, Agricultura. 30. Blanco, Botánica. 36. Guia de Quintas, holandesa. 19. Coleccion de artículos religiosos y morales de Fernan Caballero. 14. Elementos de Literatura por D. José Coll y Vehi. 25. Manual del polvorista. 8. Arquitectura y Agrimensura legal por Cámara. 54. Manual del Perfumista. 8. Manual de la Salud. 8. Manual del jugador de villar. 9. Agrada de la I-bandera y de la planchadora ó sea nota de la ropa que se usualmente se le entrega. 4. Hombrés y mujeres ó misterios de faldas y pantalones. 3. Juegos de prendas. 3. Juego de rejillo. 4. Novísimo arte de tocar la guitarra por cifra. 4. Obras selectas, criticas, satiricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo á tomos. 16. Los dos balcones, novela. 4. Las tardes de la Granja, á tomos. 24. Poesias de Quevedo. 6. El Moro es, óstio. 16. Baraja de amor con preguntas y respuestas. 3. Los oráculos de Napoleon. 3. Una noche en el cementerio, novela, encuadernada en holandesa. 10. Almoneda. Desde el día 1.º de Mayo próximo tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo el día 12 á 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-nuñez...